

Lunes 24 de abril de 2023, Huechuraba

## COMUNICADO

### Estimadas familias del Liceo José Abelardo Núñez N°4

Este año, tenemos grandes metas, que harán que la educación de nuestros estudiantes sea exitosa. Para ello, les compartimos los lineamientos institucionales que serán de gran ayuda para el cumplimiento de este objetivo:

- La **puntualidad, el estudio diario, la exigencia académica, el uso de uniforme** y el logro de un alto nivel de aprendizajes, será fundamental para el desarrollo exitoso de su año académico.
- **Asistencia: la exigencia es del 85% de asistencia obligatoria para ser promovido de curso.** Sin venir al colegio, los estudiantes no aprenden, se atrasan en sus actividades y pierden la posibilidad de estar con sus compañeros. La primera responsabilidad en esta tarea es de la familia, **por lo que citaremos a los apoderados de aquellos estudiantes que hayan faltado sin justificación médica. En caso de no existir documentación de respaldo, el Apoderado deberá enviar justificación por escrito al Profesor/a Jefe.**

Seremos exigentes en el cumplimiento de la asistencia, y derivaremos a los organismos correspondientes a las familias de estudiantes con inasistencia crónica (bajo el 85%).

- **Atrasos:** Las familias deben procurar que los estudiantes asistan puntualmente al establecimiento educacional. **Las clases en aula, comienzan a las 08:00 am**, y así estar presente desde el inicio de la jornada escolar. Desde los tres atrasos en una misma semana, se citará al Apoderado para conocer las razones y evitar nuevos episodios. El apoderado deberá justificar por escrito en la agenda o por correo electrónico en caso de que el atraso se haya debido a razones justificadas; y en el caso de los estudiantes que llegan después de las 8:45 hrs., deberán presentarse acompañados por el apoderado para justificar su atraso.

Cabe destacar que inasistencias y atrasos serán registrados en la plataforma libro digital Kimche, para conocimiento del apoderado. Este sistema de registro y cita al apoderado/a, comenzará a regir desde **EL MARTES 2 DE MAYO**. No obstante, tendremos un período de prueba desde **EL MIÉRCOLES 26 DE ABRIL**, por lo que le pedimos cooperación.

Hagamos del Liceo José Abelardo Núñez N°4 una institución ordenada, de la que nos sintamos orgullosos. Solo lograremos esta meta trabajando juntos por la educación de todos nuestros estudiantes.

**Leslie Navarro Galleguillos**  
Directora